

**Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables Senadores señores Chahuán, Araya, Kuschel, Saavedra y Sanhueza, que concede nacionalidad chilena, por especial gracia, a la ciudadana neozelandesa doctora Mary Therese Kalin Hurley.**

Exposición de motivos.

Nuestra Constitución Política, en su artículo 10 N° 4, establece que son chilenos, los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley, que constituye indudablemente el más alto honor que el Estado chileno puede conferir a un extranjero, en razón de su aporte al país y entrega al servicio de la nación, en determinadas actividades específicas que hayan alcanzado una relevancia nacional.

Mediante esta moción, y por su gran entrega a la biogeografía vegetal de Chile, es nuestra intención que el Estado de Chile otorgue la nacionalización por gracia a la ciudadana neozelandesa Marie Therese Kalin Hurley, nacida en la ciudad de New Plymouth de dicho país, el 12 de noviembre de 1944, y que tiene residencia definitiva permanente en nuestro país, desde el año 1978, casada con el ciudadano chileno Manuel Arroyo, matrimonio del cual nació su hijo Manuel Alexander Arroyo Kalin. Ella cuenta con cédula nacional para extranjeros N° 8.967.645-2.

Después de obtener en el año 1971, el Doctorado en Botany en la Universidad de California, en Estados Unidos, y un Postdoctorado con el Dr. P.H..Raven, en New York, en 1972, se trasladó a nuestro país, donde obtuvo la Licenciatura en Ciencias en la Universidad de Chile, en 1978.

Desde entonces, la Dra. Kalin ha realizado importantes contribuciones al conocimiento de la biodiversidad de Los Andes, estableciendo nuevos paradigmas en el ámbito de la ecología vegetal.

Destacan sus trabajos en Tierra del Fuego y las altas cumbres de Chile central, desde donde mostró al mundo cómo sobreviven y se reproducen las plantas en ambientes extremos. También destacan sus contribuciones al conocimiento de la flora mediterránea en nuestro país.

Sus estudios han sido fundamentales para el reconocimiento de Chile central como un punto álgido de biodiversidad a nivel mundial, dado su alto nivel de endemismo y el

sustancial grado de amenaza al que está expuesto debido a la actividad humana.

Desde Chile ella mostró las singularidades de su flora altoandina mediterránea, que sirvieron para establecer nuevos paradigmas sobre la evolución de las plantas y sus respuestas a los cambios climáticos del pasado, y con ello predecir el actual cambio climático.

La Dra. Mary Kalin también ha impulsado de forma decidida la aplicación de la ciencia al ámbito de la conservación de la biodiversidad, la sustentabilidad, la evaluación y la mitigación de los efectos del cambio climático en nuestro país.

Ha sido autora de varios artículos y manuales para llevar la evidencia científica a los tomadores de decisiones, en aspectos relacionados con la conservación de la biodiversidad y la valoración de los servicios ecosistémicos. Ella sentó las bases de la ciencia colaborativa en Chile. Sobresale su liderazgo en la creación del Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB), que consolidó una red de investigadores a lo largo de Chile, y que hoy ha dado origen a nuevos centros de investigación.

Desde el año 1986, tiene la calidad de Profesora Titular de e la Universidad de Chile.

Particularmente importante ha sido su papel en la formación de nuevos científicos y científicas, no solo chilenos sino también extranjeros. Ha formado veintidós estudiantes de Magíster, dieciséis de Doctorado y ha supervisado nueve Postdoctorados. Con ello, ha impulsado la generación de una escuela de pensamiento en Chile y la Región. Es notable destacar que más de quince de las personas que ha formado en sus doctorados o postdoctorados son hoy profesores y profesoras de distintas universidades a lo largo de Chile, quienes a su vez han formado más de cincuenta científicos y científicas.

Por sus notables contribuciones a la botánica y la ecología vegetal, que se reflejan en más de 200 publicaciones en revistas de circulación internacional y en libros, la Dra. Mary Kalin ha recibido numerosos premios y distinciones, tanto nacionales como internacionales.

De manera unánime, el jurado le otorgó el año 2010 el Premio Nacional en Ciencias Naturales por “la contribución científica a la Biología de la Reproducción y Biogeografía de plantas y aspectos relacionados a la conservación y a la Ecología en general y también a la formación de discípulos en el país”. Cabe destacar que ella es la segunda mujer en recibir esta distinción, que otorga cada dos años el gobierno chileno.

La Universidad de Magallanes le otorgó el título de Doctor in Honoris Causa.

Además, cuenta con las siguientes membresías: Third World Academy of Sciences (TWAS). Miembro de la Academia Chilena de Ciencias. Miembro' Extranjero de la United States Academy of America.

Asimismo obtuvo la Medalla Rectoral de la Universidad de Chile, en el año 1998, y ha participado en múltiples encuentros internacionales.

Por todos estos antecedentes, estimamos que este valioso aporte que ha hecho la Doctora Mary Therese Kalin Hurley al ámbito científico chileno, amerita que se le conceda la nacionalidad por especial gracia.

En mérito a lo expuesto, sometemos a la aprobación del Senado, el siguiente

#### **PROYECTO DE LEY:**

**Artículo único: “Concédase, por especial gracia, la nacionalidad chilena a la ciudadana neozelandesa Mary Therese Kalin Hurley.”**